

# **PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE TITULACIÓN DE (ANTIGUOS ESTUDIANTES NO GRADUADOS) INGENIERÍA INDUSTRIAL "PET- IND"**

## **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LA MEMORIA ACADÉMICA LABORAL**

### **Contenido:**

- 1. Objetivo.**
- 2. Contenido general.**
- 3. Normas para la presentación.**
- 4. Evaluación.**
- 5. Perfil de la memoria laboral.**

### **1. Objetivo.**

La Memoria Laboral tiene por objeto el de permitir que el postulante, sobre la base de su experiencia profesional, desarrolle un documento profesional y metodológico que refleje las características profesionales adquiridas, su capacidad para solventar y/o solucionar problemas del área y, contribuya reflexivamente a la calificación de los procesos académicos de la carrera desde la óptica de su experiencia laboral.

### **2. Contenido General.**

Se propone un contenido esencial constituido de tres partes:

- a) Descripción de la actividad laboral del postulante.**
- b) Descripción y análisis de un caso de estudio real, desarrollado y resuelto en el ámbito laboral de preferencia de los últimos 5 años.**
- c) Análisis de la propia actividad profesional en relación a las percepciones como sujeto de respuesta a los requerimientos sociales y en relación a los recursos que la UMSA debe otorgarle para dar respuesta a tales requerimientos.**

### **Formato.**

El siguiente es un formato general para el contenido de la memoria laboral e indica el contenido general del documento y una descripción de lo que se espera del postulante en cada uno de los aspectos señalados.

#### **Portada:**

- Facultad y Carrera.
- Título de la memoria laboral.
- Nombre del postulante.
- Nombre del tutor.
- Día, mes y año de presentación.

## **Dedicatoria.**

Agradecimientos y reconocimientos.  
Resumen tabla de contenido.  
Índice de cuadros.  
Índice de figuras.

## **Área i. Descripción de la actividad laboral.**

- 1°. Breve descripción de las empresas e instituciones donde se llevó a cabo la actividad laboral.
- 2°. Enunciado de los cargos desempeñados.
- 3°. Características de las relaciones de dependencia y dirección: (tipo y número de personas), como superiores y dependientes.
- 4°. Aspectos centrales caracterizadores de la actividad desarrollada.
- 5°. Productos más significativos de esta actividad.

## **Área ii. Descripción de un caso de estudio real.**

Afrontado, desarrollado y/o resuelto profesionalmente. Contiene, las siguientes secciones:

**i. Sección diagnóstica:** Relación descriptiva - interpretativa del contexto del problema.

**ii. Sección propositiva:** Aspectos propositivos correspondientes al tema.

**iii. Sección:** Conclusiva: un resumen ejecutivo, sintetizando los aspectos más relevantes del trabajo.

**iv. Bibliografía:** Relación de las fuentes de información. Citadas en el texto. Del trabajo o que hubieran servido para fundamentarlo.

## **Anexos**

## **Área iii. Análisis de la actividad laboral.**

1°. Análisis de la actividad del postulante en relación a las exigencias y requerimientos que le planteó la sociedad y las respuestas generadas a partir de la propia actividad laboral:

- Cómo el trabajo desempeñado le ayudó a desarrollar su capacidad de resolver y anticiparse a problemas?
- Qué conocimientos y destrezas le fueron exigidos?
- Que desafíos éticos afrontó?

- Qué problemas le supuso el manejo de recursos humanos, materiales y técnicos en el trabajo desarrollado y como los resolvió?

2°. Análisis de la actividad en relación a la formación recibida en la UMSA.

- Que exigencias a nivel de conocimientos, destrezas y actitudes éticas le planteó el desempeño profesional y que le fueron previstas en su plan de estudios.
- Que elementos de la formación recibida en la umsa han sido más útiles y cuales menos?
- Cómo considera el perfil profesional desarrollado en su carrera respecto a los requerimientos del medio?

3°. Propuestas de conceptos, elementos, acciones, contenidos, etc., que deberían ser considerados o introducidos en el plan de estudios de su carrera.

4°. Considerando los cambios producidos en las últimas décadas y de su propia experiencia. Cómo cree será el desempeño profesional en el nuevo siglo?

### **3. Normas para la presentación.**

#### **3.1 Extensión.**

El documento de la memoria laboral deberá tener una extensión de 40 a 50 páginas, equivalente, como mínima, a unas 80 horas de trabajo neto por parte del postulante.

#### **3.2 Plazo.**

La fecha límite de entrega del documento de memoria laboral será definida por la coordinación del PET - IND.

#### **3.3 Tutoría.**

Cada postulante tendrá asignado un tutor, cuya actividad principal es la de acompañar el proceso de reflexión y análisis, en un régimen de contacto, Tutor – Dirigido, de 3 horas/semana, durante todo el periodo que dure el proceso de la memoria laboral.

#### **3.4 Normas de redacción y presentación.**

La presentación del trabajo se sujetará a las normas generales de la umsa en 4 ejemplares, observando el siguiente detalle:

- Transcripción en microsoft office Word.
- Tipo de papel bond tamaño carta.
- Tipo de letra times new roman.

- Tamaño de letra 12
- Espacio interlineal 1.5
- Márgenes superior e inferior 2.5 cm.
- Márgenes izquierdo derecho 3.0 cm.
- Empastado, con el escudo de la umsa en la portada.
- La redacción, citas bibliográficas, pies de página, deberán sujetarse a normas internacionales.

#### **4. Evaluación.**

Concluida la elaboración del documento, un borrador del mismo con la firma de aprobación del tutor será presentado al tribunal, el que evaluará el documento basado en criterios de los respectivos Términos de Referencia (TR) y expedirá un informe en el plazo de una semana.

Si el trabajo es considerado satisfactorio, el tribunal recomendará su inmediata presentación en limpio, para su sustentación pública.

De existir observaciones, el trabajo será devuelto al interesado, con las indicaciones precisas para su perfeccionamiento. Si en la nueva presentación las insuficiencias subsisten, el tribunal rechazará el trabajo por insuficiencia total. En la sustentación, el tutor participa con derecho de voz.

#### **5. Perfil de la memoria laboral.**

Para realizar la memoria laboral es requisito previo tener aprobado, por el tutor correspondiente, el perfil de la memoria laboral. Este perfil deberá ser elaborado por el postulante y presentado a la coordinación del PET - IND, bajo el siguiente formato.

##### **Identificación del postulante:**

- Nombre
- Carrera
- Facultad

##### **Tema propuesto:**

Este tema se refiere solo al área ii de la memoria laboral.

- i. Marco referencial resumido
- ii. Justificación
- iii. Objetivos y metas

- iv. Metodología**
- v. Cronología de actividades**
- vi. Financiamiento**
- vii. Referencias bibliográficas**

El cuerpo del documento tendrá una extensión máxima de 5 planas de hoja tamaño carta, escrito en Times New Roman 12, a espacio sencillo.

Mayor referencia:  
Plaza obelisco, av. Mariscal Santa Cruz 1175  
Edif. Facultad Ingeniería, Mezanine.  
Tel. 2205000-2205067 int 1402  
email: [ingeindustrialumsa@gmail.com](mailto:ingeindustrialumsa@gmail.com)